



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

230/86

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 28 de octubre de 1986.-  
Expediente S.O. N° 19.188/86.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Sede Regional Orán, merced a la Resolución S.O. N° 067/86, convoca a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos de la Planta Docente correspondiente a la Carrera de Enfermería que bajo la dependencia académica de esta Facultad, se dicta en dicha dependencia; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma resolutive adolece de fallas administrativas y académicas que deben ser subsanadas, a la par que se hace necesario fijar la fecha y horario de inscripción de interesados como asimismo la designación y constitución del Tribunal Evaluador que seleccionará a los postulantes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión ordinaria N° 19 del 17/10/86)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, entrevista y eventual oposición, los cargos interinos correspondientes a la Planta Docente de la Carrera de Enfermería que bajo la dependencia académica de esta Facultad, se dicta en la Sede Regional Orán y que a continuación se indican:

Cantidad	Cargo	Asignatura	Dedicación	Régimen	Carrera
1	J.T.P.	Enfermería Médica	Semiexclus.	Cuatrimes.	Enfer.
1	J.T.P.	Enfermería Ginecológica y Obstetrica	Semiexclus.	Cuatrimes.	Enfer.

ARTICULO 2°- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando curriculum vitae con la correspondiente certificación debidamente autenticada en Secretaría de Sede Regional Orán, calle Alvarado 751 - 4530 - Orán - Salta, en el horario de 16 a 20.

ARTICULO 3°- Establecer el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

- Publicación: 30 y 31 de octubre y 1° de noviembre de 1986.-
- Inscripción: 3, 4 y 5 de noviembre de 1986.-
- Impugnación: 6 y 7 de noviembre de 1986.-



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

230/86

Salta, 28 de octubre de 1986.-  
Expediente S.O. N° 19.188/86.-

ARTICULO 4°- Designar los Tribunales Evaluadores quienes analizarán los antecedentes de los postulantes y determinarán si es necesario, la prueba de oposición para establecer finalmente el orden de méritos correspondientes y se integrarán en la fecha y hora que a continuación se indica:

Asignatura	Fecha	Hora	Tribunal Evaluador
Enfermería Médica	10/11/86	15	- Lic. Nora P. de MACHADO - Enf. Mercedes BAZAN VARGAS - Lic. Ramona V. VAZQUEZ - Dr. Alberto ALEMAN
Enfermería Ginecológica y Obstétrica	10/11/86	18	- Lic. Nora P. de MACHADO - Enf. Mercedes BAZAN VARGAS - Lic. Ramona V. VAZQUEZ - Dr. Alberto ALEMAN

ARTICULO 5°- En caso de requerir los Tribunales Evaluadores, la prueba de oposición, el sorteo de temas se efectuará el día fijado para su constitución y la evaluación oral se realizará el día hábil siguiente, ambos a las 18 y 20 horas, respectivamente.-

ARTICULO 6°- Hágase saber y siga a la Oficina de Prensa de la Universidad a los efectos de la publicación correspondiente y a Sede Regional Orán a sus efectos.-

RMD.

MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO